



Richard Kouyoumdjian, experto en seguridad y defensa, concejal independiente/RN:

“La derecha debe ayudar a resolver los temas de seguridad; si no, tendrá que arreglarlos sola”

Rosa Zamora Cabrera
rosa.zamora@mercuriovalpo.cl

Más que un Ministerio de Seguridad o reglas de uso de la fuerza, lo que el país requiere es una nueva ley de inteligencia y una ANI con recursos y capacidades operativas, al igual que inteligencias policiales con los medios necesarios y adecuada coordinación con la agencia nacional, declara el experto en seguridad nacional y defensa, Richard Kouyoumdjian.

También le parece fundamental “apoyar y buscar un presupuesto de seguridad más amplio, con foco en aumento de policías y fiscales, UAF, Aduanas, SII y Gendarmería”.

El vicepresidente de Athena-Lab y flamante concejal por Las Condes-independiente en cupo RN-plantea asimismo que “la derecha, más que negarle la sal y el agua al actual Gobierno, debe ayudar a resolver los temas de seguridad, aprobar las leyes que tengan impacto positivo, como la de inteligencia, y también preocuparse de que el Ministerio de Seguridad termine en algo bueno”.

Si no lo hace, sostiene, “va a tener que arreglar el problema por sí sola, y con una izquierda que siempre sale a la calle cuando no es gobierno, por lo que enfrentará en simultáneo un problema de seguridad y uno de orden público, para lo cual no hay suficientes policías”.

LA COMPLEJA FRONTERA
- El diputado republicano Cristián Araya pidió retomar la instalación de minas para combatir la inmigración irregular en la frontera norte. ¿Qué le parece a usted?

- Chile firmó acuerdos y tratados internacionales de no utilización de minas personales. Fue por eso que se desminó en gran medida la frontera norte, también las islas del sur de Chile. El problema en el norte es que el invierno altiplánico, con lluvias muy intensas durante 48 a 72 horas, a veces hace que cambien las características del terreno y las minas pueden terminar en cualquier lado. Por eso

todavía no se ha sacado el cien por ciento de las que había anteriormente, porque hay algunas que están perdidas.

- Pero como principio, ¿le parece válido instalar minas en la frontera para ese objetivo?

- No. Creo que no cumple el objetivo ni tampoco instalar un foso. Probablemente uno podría explorar alternativas como se ha hecho en otras fronteras, como instalar cercos o murallas. Pero la frontera con Bolivia es larga y con Perú también. Entonces, estaríamos hablando de una obra de ingeniería mayor. Probablemente uno tiene que aprender de la experiencia israelí con Cisjordania y en Gaza, con cosas que les fallaron y otras que están mejorando. Quizás algún tipo de reja podría funcionar, pero con mucha tecnología, que permita no tener puestos. Para eso hay drones, aviones de exploración nocturna, satélites y todo tipo de sensores en las rejas que permitan detectar lo que está pasando. Si no, te vas a llenar de destacamentos militares o policiales cada par de kilómetros.

MINISTERIO Y RUF

- ¿Qué efectividad tendrá el recién creado Ministerio de Seguridad Pública en el combate contra la violencia delictual y el crimen organizado?

- Puede que tenga alguna efectividad. Pero las mismas fallencias que ya identificaron muchos de los especialistas y algunos parlamentarios, deben ser corregidas en los próximos seis meses, antes de que entre en vigencia. El problema no pasa en mi opinión por el Ministerio de Seguridad, sino por tener una estrategia de seguridad y más recursos en Carabineros, en la PDI y, particularmente, en el Ministerio Público. Es mucho más importante la asignación de esos recursos a las fuerzas operativas, a las policías, y tenerlas bien coordinadas, que crear un ministerio. Suena muy sexy la idea, pero la verdad es que si no tenemos mejores y más recur-



KOUYOUMDJIAN CREE QUE LA ANTITERRORISTA “ES UNA BUENA LEY, PERO DE APLICACIÓN LIMITADA”.

sos en la calle, así como una buena coordinación con Aduanas, Gendarmería, el SII, etcétera, esto no va a resultar.

- Lleva más de un año y medio en discusión el proyecto sobre Reglas de uso de la fuerza (RUF), que era urgente. ¿Qué opina al respecto?

- Probablemente el Gobierno lo veía urgente cuando no le quedaba otra solución que colocar militares en la calle. Las RUF son reglas para fuerzas no entrenadas en materias de seguridad interior, y para eso hay que colocarles normas que tendrían que seguir en esa condición, pero no sirven mucho si no se las entrena bien. Y en el entendido de que a las fuerzas militares no se las entrena para ser fuerzas de seguridad pública, entonces hay que adaptarlas para esas circunstancias. Lo otro es que hoy día el Ejército es intensivo en tecnología y bajo en mano de obra, por lo tanto, tampoco tendría que haber mucha discusión sobre RUF que probablemente nunca se lleguen a utilizar, porque no existen realmente efectivos militares para labores de seguridad interior.

“
Cuando uno enfrenta situaciones complejas de seguridad como las que registra Chile, tenemos que estar dispuestos a ceder parte de nuestros derechos y garantías para que ésta pueda operar”.

LEY DE INTELIGENCIA

- A todo esto, el caso Monsalve volvió a entabrar la discusión sobre la ley de inteligencia. Se cuestiona la figura del “zar” que estaría sobre el jefe de la ANI y de las agencias de las ramas militares.

- Probablemente, el tema Monsalve hizo ver algunos de los problemas que tiene la organización actual. Que necesitamos una nueva ley de inteligencia y más recursos operativos en la materia, eso está clarísimo. Más que un Ministerio de Seguridad o RUF, necesitamos tener una nueva ley de inteligencia y una ANI con capacidades operativas.

No es lo mismo tener organizaciones como las actuales, sin capacidad operativa, porque no sabes lo que está ocurriendo o llegas tarde. También son muy importantes los recursos que se coloquen en la ANI y en las inteligencias policiales, que deben estar bien coordinadas con esa agencia. Yo diría que a nivel parlamentario hay conciencia de eso, pero lo que está actualmente redactado aparentemente no asegura que vaya a funcionar. Lo han entabrado mucho, le han puesto muchas reglas, muchas relaciones de dependencia y poca claridad operativa. Estas cuestiones tienen que ser bastante simples y fáciles de operar, si no, no funcionan.

- ¿La reciente aprobación de la Ley Antiterrorista le parece que es un paso en el sentido correcto?

- Sí, es una buena ley, pero de aplicación limitada porque el terrorismo como tal tenemos básicamente en la Macrozona Sur y, de repente, cuando algunos de esa zona operan fuera de ella. Pero es muy limitado a la Macrozona. La ley está redactada para darle herramientas al

Ministerio Público, para poder investigar mejor y tener sanciones más fuertes contra conductas terroristas.

- ¿El uso de herramientas intrusivas para interceptar celulares en delitos vinculados con terrorismo, ley de armas y narcotráfico, vulnera derechos fundamentales como privacidad, libertad de desplazamiento y protección de datos personales, como acusan sus detractores?

- En mi opinión, no, porque para ser utilizadas requieren aprobación de un juez, del ministro de Corte o de un juez de Garantía. Y dos, lo que se autorizó no permite leer las comunicaciones, solamente georeferenciar, que es distinto. Y por lo tanto, diría que son mucho más importantes las políticas que existen en tecnologías que nadie ha discutido: las cámaras en distintos sectores, los lectores de patentes, cámaras identificadoras con las que se puede ver hasta la cara de la persona.

“MALOS DEL BARRIO”

- Chile Está en el puesto 17 del Índice Global de Terrorismo 2024, muy por encima de Perú (47), Argentina (61) y Bolivia (89), por lo que usted dice que en realidad somos “los malos del barrio”.

- Somos los malos del barrio por el nivel de actividad terrorista que existe en la Macrozona Sur. El mismo informe dice que en un 80% se relaciona con esa zona, con los movimientos insurgentes terroristas mapuches, no a actividad fuera de allí.

- ¿Llegó la hora de elegir entre seguridad y libertades personales como hizo Estados Unidos después del 11-S?

- Yo creo que no estamos precisamente en ese punto, pero nos vamos acercando. Es lo que pasa también en El Salvador. Cuando uno enfrenta situaciones complejas de seguridad como las que registra Chile, todos los ciudadanos tenemos que estar dispuestos a ceder parte de nuestros derechos y garantías para que la seguridad pueda operar. Si no, se le está dando mucha ventaja a la contraparte. ➡